



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2017 059

VISTO :

La necesidad de designar al Director del Centro de Biotecnología de esta Casa de Estudios Superiores; la declaración correspondiente efectuada por don David Rodrigo Contreras Pérez respecto del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en el artículo 22 N° 15 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción; lo dispuesto en los Decretos U. de C. N° 2006-096 de 05.06.2006 y N° 2014-057 de 08.04.2014; y lo prescrito en los artículos 33, 36 N° 10 y 61 de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 1 de abril de 2017, a la designación señalada en el Decreto U. de C. N° 2006-096 del 05.06.2006.
2. Desígnase al Sr. **DAVID RODRIGO CONTRERAS PÉREZ**, académico de la Facultad de Ciencias Químicas como **DIRECTOR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA**, a contar del 1 de abril de 2017.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 21 de abril de 2017.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CH/GRP/mmr